

ACUERDOPRESIDENCIALNo.413-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombra a la Señora Ivania del Socorro Toruño Padilla, Ministra de La Familia.

Arto.2 El presente Acuerdo surte efectos a partir de esta fecha, Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, e1 diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.